España, martes, 7 de enero, 2014 http://www.asajacyl.com

LEÓN INFORMA > ÚLTIMA HORA

ASAJA PRESENTÓ HOY EN PONFERRADA SU CANDIDATURA A LAS ELECCIONES AL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN BIERZO

La organización agraria ASAJA de León presentó hoy martes día 7 de enero su candidatura a las elecciones al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo, acto que tuvo lugar en Ponferrada en la Sección Agraria Comarcal.

ASAJA PRESENTÓ HOY EN PONFERRADA SU CANDIDATURA A LAS ELECCIONES AL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN BIERZO

La organización agraria ASAJA de León presentó hoy martes día 7 de enero su candidatura a las elecciones al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Bierzo, acto que tuvo lugar en Ponferrada en la Sección Agraria Comarcal. Estuvo presente el presidente de la organización, Arsenio García Vidal, el secretario general, José Antonio Turrado y el vicepresidente y delegado de ASAJA en el Bierzo, Roberto Canedo. En el mismo acto se hicieron declaraciones a los medios de comunicación de Ponferrada respecto a las propuestas de ASAJA que a modo de programa electoral pretenden marcar los principios rectores de lo que debería de ser una nueva etapa en la vida del Consejo Regulador.

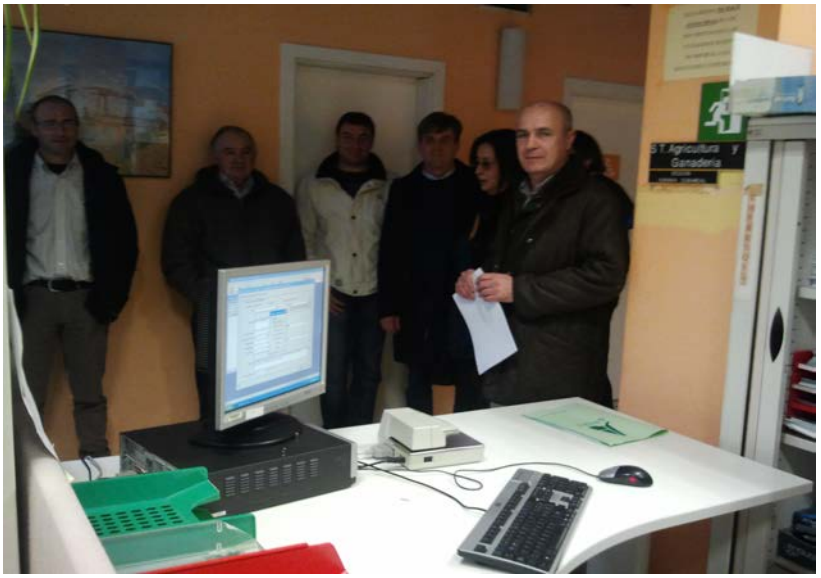

La candidatura de ASAJA tiene como cabeza más visible al viticultor José Manuel Lobato Folgueral, persona que ocupa cargos de representación en la Cámara Agraria y en ASAJA. Le acompañan en la candidatura Eladio Pousada Bermúdez, Maria Paz Baragaño Vidal, Miguel Ángel de Bea Morán y Felix Barrio Fernández.

PROGRAMA DE ASAJA PARA LAS ELECCIONES AL CONSEJO REGULADOR DE LA "DENOMINACIÓN DE ORIGEN VINO DEL BIERZO"

1. ASAJA apuesta por la calidad de la uva y el vino del Bierzo. El Consejo Regulador de la Denominación de Origen debe de ser el garante de dicha calidad, para las producciones amparadas por el mismo, y por ello ha de ser riguroso para cumplir y hacer cumplir sus propias normas y en general la legislación vigente en esta materia sectorial.

2. Ha de ser un objetivo frenar el abandono de viñedos en el Bierzo, mejorar las plantaciones existentes, reconvertir hacia las variedades más demandadas como la Mencía y Godello, incentivar nuevas plantaciones si el mercado lo demanda, y conseguir que la totalidad del viñedo del Bierzo, cuya uva se destine al mercado y no al autoconsumo, esté amparado por el Consejo Regulador. Que fruto del esfuerzo por conseguir uva de calidad, la desclasificación de uva sea una excepción y ocurra únicamente ante condiciones agronómicas o climáticas sobrevenidas. De igual modo, ha de ser un objetivo que todo el vino producido cumpla los parámetros de calidad y sea controlado por el Consejo, que todo el vino calificado se etiquete para su venta embotellado, y que aumenten los porcentajes de vinos blancos de calidad, y de vinos tintos de calidad envejecidos.

3. El Consejo Regulador ha de obtener los fondos necesarios para su funcionamiento mediante una distribución equilibrada entre el sector viticultor y el elaborador, y ha de ser diligente en la tramitación y gestión de cuantas ayudas o subvenciones públicas puedan corresponderle. ASAJA apuesta por una política de ajuste en el gasto, un plan de refinanciación y reducción de la deuda, y transparencia absoluta en la gestión. Dentro de esta política de transparencia, se incluye información puntual a la administración pública de la que depende y la realización anual de una auditoría externa, por experto independiente, de sus cuentas.

4. ASAJA propondrá la creación de un Código Ético y de Buen Gobierno del Consejo Regulador que garantice que los miembros del mismo actúan por el bien del organismo y de la vitivinicultura del Bierzo, y que no utilizan el cargo para defender intereses personales o de las empresas a las que pertenecen. El Código Ético que propone ASAJA contempla que cualquier miembro del consejo que como viticultor o bodeguero tenga un expediente abierto por el Consejo o por la Junta de Castilla y León, en materia de calidad agroalimentaria, se aparte del mismo, cesando temporalmente de todas sus responsabilidades, hasta su resolución.

5. ASAJA considera que un objetivo del Consejo debe ser, además de fomentar la calidad, buscar nuevos mercados nacionales e internacionales para la promoción de los vinos, consiguiendo el máximo valor del vino que a su vez ha de revertir en una mayor apreciación comercial de la uva. El Consejo Regulador tendrá también una labor informativa, formativa y divulgadora sobre cuestiones relativas a la producción, transformación y comercialización de la uva y el vino. El Consejo Regulador apoyará las iniciativas de turismo rural y turismo enológico en su área de actuación.

6. El Consejo Regulador debe de ser un ente aglutinador de los intereses comunes de todas las empresas, sea cual sea su forma jurídica, y de todos los viticultores, e integrador de los intereses de la parte productora y la industrial, buscando mediante el diálogo y la negociación el entendimiento de las partes.

7. Aunque no es función del Consejo Regulador fijar precios, sí es su cometido procurar una justa remuneración de la uva, ya que de ello depende la continuidad del cultivo y de forma indirecta la calidad. El Consejo Regulador, en su función de conciliar los intereses de las partes, ha de promover acuerdos interprofesionales y contratos de campaña entre productores y bodegueros y adoptar las medidas que estén en sus manos para que la uva del Bierzo compita en calidad y precio con las de otras denominaciones de origen comparables por tamaño, proximidad o características.

8. El Consejo Regulador, respetando todos los modelos productivos, hará una apuesta por una viticultura más profesional, y para ello un paso importante es fomentar el mayor tamaño de las explotaciones, la reordenación de la propiedad, la creación de infraestructuras agrarias para un mejor acceso a las parcelas, y el fomentar la incorporación de jóvenes al sector con unidades de producción viables.

9. ASAJA apuesta por orientar ayudas de la PAC al sector en líneas como los "planes de reestructuración y reconversión varietal", los derechos de pago base, las ayudas agroambientales, las ayudas a zonas desfavorecídas o las ayudas a la industria vitivinícola para la modernización de las bodegas y mejora de las estructuras de comercialización del vino.

10. ASAJA apuesta por políticas que permitan la máxima mecanización del cultivo para abaratar costes y poder incrementar el tamaño de las explotaciones. No obstante, el sector necesita mano de obra ajena a la explotación para labores de campaña como la poda, la poda en verde, o la vendimia. La organización agraria pide una normativa flexible para que estos trabajos se puedan hacer sin restricciones con mano de obra familiar, y pide flexibilidad y menos carga burocrática para la contratación de asalariados cuando estos son necesarios. El Consejo Regulador y las organizaciones profesionales agrarias, en la medida de sus fines y competencias, han de dar a los viticultores todos los servicios que estos necesitan en sus relaciones con las administraciones públicas.

Ponferrada, 7 de enero de 2014.

Powered by Xolido Systems